

**Informe de Estado de
Decisión de Permiso de
Operación de Instalaciones de
Residuos Peligrosos
para
Clean Harbors Wilmington, LLC**

Diciembre 2024



**Departamento de
Control de
Sustancias
Tóxicas**

**División de
Permisos**

Tabla de Contenido

Siglas y Términos Cortos	2
I. Introducción	3
II. Alcance del Informe	4
III. Proceso de Permisos	4
A. Fase de Pre-Solicitud	5
B. Fase de Revisión Administrativa	5
C. Fase de Revisión Técnica	6
D. Fase de Decisión de Borrador de Permiso	6
E. Fase de Decisión Final de Permiso	7
IV. Hallazgos Generales	7
V. Clean Harbors Wilmington, LLC	8

Siglas y Términos Cortos

BES	Junta de Seguridad Ambiental
Cal. Code Regs., tit. 22, §	Código de Regulaciones de California, título 22, artículo
DTSC	Departamento de Control de Sustancias
HSC	Código de Salud y Seguridad de California
División de Permisos	División de Permisos
Informe	Informe de Estado de Decisión de Permiso de Operación de Instalaciones de Residuos Peligrosos
SB 158	Proyecto de Ley 158 del Senado
CHW	Clean Harbors Wilmington, LLC

Introducción

El proyecto de ley del Senado 158 (SB 158), que el gobernador Newsom firmó el 12 de julio de 2021, impuso obligaciones de decisión de permisos en el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC, por sus siglas en inglés) y la Junta de Seguridad Ambiental (BES, por sus siglas en inglés). Una de las obligaciones requiere que el DTSC emita un informe público cuando una decisión de permiso de operación para una instalación de residuos peligrosos (instalación) no ha sido emitida para su fecha límite estatutaria. Este *Informe de Estado de Decisión de Permiso de Operación de Instalaciones de Residuos Peligrosos* fue preparado para cumplir con esta obligación de conformidad con el Código de Salud y Seguridad de California, artículo 25200.25 (HSC 25200.25).¹ Específicamente, este Informe explica por qué ciertas decisiones de permisos de operación no fueron emitidas dentro del plazo de tres años establecidos en HSC 25200.25(c)(1)(C)(iii). El Informe aborda el estado actual del trabajo completado, las acciones y la información que aún se necesitan, y el cronograma propuesto por el DTSC para emitir las decisiones finales sobre los permisos de operación.

La División de Permisos de DTSC emprendió un trayecto hacia la mejora del proceso en 2013 cuando un consultor externo realizó un análisis del proceso de permisos. Como respuesta inicial al análisis, la División de Permisos desarrolló e implementó el extenso Plan de Mejora de la División de Permisos. El resultado del Plan de Trabajo incluyó un aumento de personal, la implementación de procesos estandarizados, y una estructura de administración mejorada. Además de eso, la División de Permisos invirtió y desarrolló Cinturones Verdes y Cinturones Negros de Lean Six Sigma (LSS) dentro de la división. LSS es un proceso metódico en el que se recolectan datos, se identifica la oportunidad más significativa para mejorar e implementar las mejoras. La División de Permisos actualmente cuenta con 13 Cinturones Verdes LSS y un Cinturón Negro LSS, y ha completado con éxito 14 iniciativas de mejora LSS que han tenido un impacto significativo en el proceso de obtención de Permisos. El resultado de todos estos esfuerzos es un cambio cultural en el que el personal de la División de Permisos incorpora la mejora continua en el trabajo que realizan. El plazo para procesar las solicitudes de permisos se ha reducido significativamente y se están realizando mejoras continuas. Estos permisos están asociados con instalaciones que tienen operaciones muy complejas. Esta reducción significa que la mayoría de las instalaciones más complejas ahora tienen permisos más estrictos y ejecutables que incorporan las últimas tecnologías y protegen mejor la salud humana y el medio ambiente. Es crucial que continuemos nuestro progreso para abordar todos los permisos continuos para que todas las comunidades con instalaciones permitidas experimenten una mejor protección de su salud y medio ambiente.

¹ De acuerdo con HSC 25200.25(c), este requisito de informe no se aplica a las decisiones de permisos posteriores al cierre, ni a las decisiones de modificaciones de permiso de Clase 2 y Clase 3.

Alcance del Informe

Para los permisos de operación que se vencen antes del 1 de enero de 2025, el DTSC está obligado a emitir decisiones de permiso para aquellos que soliciten renovaciones de permisos ya sea: (1) dentro de los tres años posteriores al final del plazo fijo del permiso, o (2) dentro de los tres años posteriores a la fecha de vigencia de la ley (es decir, el 12 de julio de 2024), lo que sea más tarde, conforme con HSC 25200(c)(1)(C)(iii). A partir de la fecha de vigencia de la ley y hasta la fecha de este escrito, este requisito se aplica a 30 permisos de operación supervisados por el DTSC. Hasta la fecha, el DTSC no emitió ocho de las 30 decisiones de permiso dentro del plazo legal. El 14 de octubre de 2024, DTSC presentó un informe a la Junta de Seguridad Ambiental (BES) para las siguientes siete decisiones de permisos por no cumplir con la fecha límite legal del 12 de julio de 2024.

1. Chemical Waste Management, Inc., Instalación de Kettleman Hills
2. Chevron Environmental Management Company
3. Clean Harbors Buttonwillow, LLC.
4. Ecobat Resources California, Inc.
5. Phibro-Tech, Inc
6. Rho-Chem, LLC.
7. Veolia ES Technical Solutions LLC Azusa

De estas siete, el DTSC publicó decisiones de permisos en borrador para cuatro instalaciones. Esta reducción significa que la mayoría de las instalaciones de residuos peligrosos más complejas ahora tienen permisos más sólidos y exigibles que incorporan las últimas tecnologías y son más protectores de la salud humana y el medio ambiente. El DTSC está comprometido a continuar su progreso hacia la resolución de todos los permisos continuados para que todas las comunidades con instalaciones con permisos experimenten una mejor protección de su salud y del medio ambiente.

El 16 de septiembre de 2024, Clean Harbors Wilmington, LLC (CHW) fue agregada a la lista por no cumplir con el plazo legal para emitir las decisiones del permiso dentro de los tres años posteriores al final del plazo fijo del permiso de 14 de septiembre de 2021.

Este informe aborda los requisitos de informes de estado de los CHW de conformidad con HSC 25200.25. Este Informe incluye el calendario de decisiones de permisos propuesto por el DTSC para que BES lo acepte o modifique. Los horarios son estimados y están sujetos a cambios.

Proceso de Permisos

La División de Permisos del DTSC se enfoca en tomar decisiones de permisos que sean técnicamente sólidas, legalmente defendibles y transparentes para proteger a los californianos del almacenamiento, tratamiento, y eliminación de residuos peligrosos. En los últimos años, la División de Permisos ha implementado mejoras significativas en el

proceso de obtención de permisos para aumentar la calidad de las revisiones de solicitudes de permisos y las protecciones en las condiciones de los permisos. La División de Permisos también se centra en tomar decisiones oportunas sobre permisos para mantener a las comunidades protegidas considerando los últimos problemas de cumplimiento de las instalaciones con permiso, los avances tecnológicos modernos de las industrias. Recientemente, la División de Permisos está proponiendo revisiones a su proceso para mejorar la participación temprana de la comunidad, considerar la vulnerabilidad de la comunidad, y desarrollar distancias de retroceso basadas en la ciencia para las comunidades.

La División de Permisos está explorando nuevas formas de fomentar prácticas de administración de residuos peligrosos que sean más sostenibles y que apoyen una economía circular. Para proporcionar antecedentes sobre cómo se toman las decisiones de permisos, esta sección ofrece un resumen del proceso de obtención de permisos.

El proceso de obtención de permisos consta de cinco fases diferentes: pre-solicitud, revisión administrativa, revisión técnica, decisión de borrador de permiso, y decisión final de permiso. Cada una de estas fases tiene objetivos y entregables diferentes.



A. Fase de Pre-Solicitud

La **fase de pre-solicitud** del proceso de obtención de permisos inicia la comunicación directa entre la División de Permisos y el solicitante antes de que se presente la solicitud de permiso. Durante esta fase, se emite una carta recordatoria a la instalación (si se debe renovar) y se lleva a cabo una reunión de pre-solicitud, donde se informa al solicitante sobre el proceso de obtención de permisos actual, los costos estimados, y los requisitos estatutarios y regulatorios aplicables. En este momento, la División de Permisos y el solicitante también analizan las unidades de administración de residuos peligrosos en la instalación, según lo definido en el Código de Regulaciones de California, título 22, sección 66260.10 (Cal. Code Regs., tit. 22, § 66260.10). Las operaciones de la instalación están organizadas en unidades (por ejemplo, sistemas de tanques, áreas de almacenamiento de contenedores) para definir claramente los requisitos regulatorios aplicables para cada área de la instalación. La intención de esta fase es minimizar posibles deficiencias en la solicitud de permiso que puedan llevar a retrasos en el procesamiento, costos adicionales, y/o rechazo del permiso.

B. Fase de Revisión Administrativa

La **fase de revisión administrativa** del proceso de obtención de permisos comienza al recibir la solicitud de permiso de la instalación y el pago anticipado (para cubrir los

costos de procesamiento de la solicitud de permiso). Durante esta fase, la División de Permisos emite un aviso público para notificar al público, y a otras agencias, sobre la recepción y revisión inicial completada de la solicitud de permiso, y especifica dónde el público puede revisar la solicitud de permiso. Para los solicitantes que estén renovando permisos, sus permisos existentes seguirán siendo válidos hasta que se emita una nueva decisión de permiso si la solicitud de renovación se presenta a tiempo de acuerdo con Cal. Code Regs., tit. 22, § 66271.51(a)(1).

C. Fase de Revisión Técnica

La **fase de revisión técnica** es la fase más intensiva en recursos y tiempo del proceso de obtención de permisos. La finalización de esta fase depende en gran medida de la presentación de la solicitud de permiso, por parte del solicitante, que cumpla con todos los requisitos estatutarios y regulatorios aplicables de manera oportuna. La División de Permisos determina si la solicitud de permiso cumple con los requisitos reglamentarios aplicables establecidos en Cal. Code Regs., tit. 22, §§ 66270.13 hasta 66270.27 como parte de su proceso de revisión técnica. La División de Permisos notifica a la instalación de cualquier deficiencia encontrada en la solicitud de permiso. Es responsabilidad del solicitante remediar cualquier deficiencia.

Además del proceso de revisión técnica, el proceso de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y los esfuerzos de divulgación comunitaria ocurren en paralelo. El proceso de CEQA se utiliza para evaluar si la decisión del DTSC resultará en algún impacto significativo al medio ambiente. También puede especificar medidas para evitar o reducir los impactos ambientales.

Durante esta fase de revisión técnica, el DTSC envía documentos de divulgación comunitaria como encuestas comunitarias, actualizaciones comunitarias, y avisos públicos al público. El propósito de estos documentos es fomentar aún más la participación del público en el proceso de permisos.

D. Fase de Decisión de Borrador de Permiso

La **fase de decisión de borrador de permiso** del proceso de permisos es cuando la División de Permisos emite su decisión de borrador de permiso para revisión pública. Esto incluye decisiones de borrador de permisos para emitir un permiso (nuevo o de renovación), revocar un permiso, o negar la solicitud de permiso. Durante esta fase, se circula un aviso público de la decisión de borrador de permiso para que el público lo revise. Dependiendo del nivel de interés de la comunidad, se llevará a cabo una reunión pública y audiencia, donde el DTSC proporcionará una presentación sobre la decisión de borrador de permiso, y brindará la oportunidad para comentarios orales. Se ofrecen servicios de traducción tanto para el aviso público como para la reunión o audiencia pública, según sea necesario. El público y el solicitante pueden presentar comentarios orales durante la audiencia pública o comentarios escritos en cualquier momento durante el periodo de comentarios público.

E. Fase de Decisión Final de Permiso

La **fase de decisión final de permiso** es la última fase del proceso de permisos. Durante esta fase, el DTSC revisa y considera todos los comentarios públicos y prepara un documento escrito de Respuesta a los Comentarios. El DTSC emite una decisión final de permiso y finaliza el(los) documento(s) de la CEQA. Los recursos de las decisiones de permisos son administrados por la Junta de Seguridad Ambiental (BES).

Este mismo proceso de obtención de permisos se utiliza para todas las solicitudes de permiso revisadas. Los plazos para completar cada fase pueden variar dependiendo del permiso, pero siguen aplicándose las mismas cinco fases del proceso de obtención de permisos. La finalización de cada fase depende en gran medida de la complejidad de las operaciones de la instalación, la capacidad de respuesta del solicitante, las necesidades de participación comunitaria, y otros factores.

Hallazgos Generales

Hoy en día, los permisos del DTSC son más protectores, más ejecutables, e incluyen más la perspectiva de la comunidad vecina. Aunque el tiempo es un factor significativo para las decisiones de permisos, la División de Permisos reconoce que estos otros factores no

pueden sacrificarse a expensas del tiempo. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar el tiempo asociado con las decisiones de permisos. Los retrasos asociados con las decisiones de permisos que no se han completado en 3 años o menos pueden ser categorizados de la siguiente manera:

- Operaciones complejas de la instalación
- Mejora de la divulgación comunitaria
- Coordinación con otras agencias públicas
- Análisis de CEQA
- Problemas de cumplimiento
- Tiempos de respuestas a Avisos de Deficiencias
- Modificaciones de permiso
- Proceso de procedimiento de puntuación de infracciones
- Revisión técnica de diseños y planes actualizados

Para resolver estos problemas, la División de Permisos ha superado obstáculos de tiempo implementando varias estrategias, incluyendo soluciones a corto plazo para retrasos específicos y soluciones a largo plazo para retrasos recurrentes. Por ejemplo, una solicitud de modificaciones de permiso presentada durante la revisión de una solicitud de permiso puede retrasar la decisión del permiso. Para algunas solicitudes de modificación, la División de Permisos asigna personal adicional para trabajar con el gerente del proyecto en la solicitud de modificación para minimizar el retraso. Para otras solicitudes, la decisión del permiso tiene prioridad sobre la solicitud de modificación. Otro ejemplo de solución a corto plazo es el retraso asociado con respuestas tardías a los Avisos de Deficiencias (NOD, por sus siglas en inglés). La

División de Permisos trabaja directamente con los encargados del cumplimiento cuando los solicitantes no cumplen con los plazos para las respuestas.

Para soluciones a largo plazo, la División de Permisos ha implementado varias iniciativas diseñadas para mejorar nuestros procesos. La División de Permisos ahora trabaja más estrechamente con nuestros colegas de cumplimiento para abordar problemas de cumplimiento, incluyendo el rechazo de permisos y condiciones de permisos receptivas. La División de Permisos establece y actualiza regularmente una biblioteca de documentos de orientación para los gerentes de proyecto que trabajan en instalaciones con operaciones complejas. La División de Permisos ha desarrollado un sistema de seguimiento automatizado para todas las decisiones de permisos pendientes con métricas de tiempo internas. La División de Permisos ha cambiado la forma en que se redactan los permisos para incluir más condiciones que protejan a las comunidades, y ahora la División de Permisos colabora con otras agencias públicas y comunidades más temprano en el proceso, tanto como los recursos lo permitan.

Estado de la Decisión del Permiso para Clean Harbors Wilmington, LLC

a. Antecedentes de Permiso e instalaciones de desechos peligrosos

- Clean Harbors Wilmington LLC (CHW) opera una instalación comercial externa de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos (Instalación) en 1737 East Denni Street, Wilmington, en el condado de Los Ángeles, California. La instalación está ubicada en una zona fuertemente industrializada y ocupa aproximadamente 2 acres de terreno.
- El 30 de agosto de 1983 se emitió un documento de situación provisional al titular del permiso para permitir que la instalación operara hasta que se concediera el permiso. El DTSC emitió un Permiso de Instalación de Residuos Peligrosos en 1995, renovado el 15 de diciembre de 2004 y nuevamente el 15 de septiembre de 2011. Una Solicitud de Renovación de Permiso, sometido el 25 de marzo de 2021, se encuentra bajo revisión.
- Desde 1988, las actividades en la instalación han incluido mezcla de combustible, neutralización, filtración, solidificación y almacenamiento de desechos líquidos e inflamables.
- DTSC preparó un Anexo a un Informe de Impacto Ambiental (EIR) adoptado con fecha de 1995 (Número de Cámara de Información Estatal 1994091010) de acuerdo con los requisitos de la sección 21000 *et seq.* del Código de Recursos Públicos de CEQA. y las Pautas para la implementación del Código de Regulaciones de California CEQA, título 14, sección 15162. Al tomar una decisión sobre el permiso, el DTSC presentará un Aviso de Determinación ante la Oficina de Planificación e Investigación del Centro de Información Estatal.

- Actualmente no hay acciones correctivas/de limpieza supervisadas por el DTSC o la Junta Regional de Control de Calidad del Agua.
- Los documentos relacionados con esto están disponibles en [Clean Harbors Wilmington EnviroStor](#).

b. Trabajo Completado (HSC 25200.25(a)(1))

- El Titular del Permiso presentó una solicitud de renovación para el permiso de instalación de desechos peligrosos el 25 de marzo de 2021. El DTSC completó la revisión inicial de la Solicitud de Renovación del Permiso y se emitió un Aviso de Incompletitud el 22 de abril de 2021. El Titular del Permiso presentó una Solicitud de Renovación del Permiso revisada el 2 de junio de 2021, y el DTSC consideró que la Solicitud de Permiso actualizada estaba administrativamente completa.
- El DTSC revisó la solicitud de renovación de permiso para verificar su integridad técnica con dos avisos de deficiencia (NOD, por sus siglas en inglés) emitidos el 23 de enero de 2023 y el 8 de septiembre de 2023. La revisión técnica se completó el 29 de abril de 2024. También se prepararon documentos CEQA. La carta de integridad técnica se emitió el 4 de diciembre de 2024.

La siguiente tabla proporciona un resumen del trabajo del proceso de permisos completado hasta la fecha:

Fase	Evento	Fecha Completada
Fase de Revisión Administrativa	Solicitud Parte A Recibida	03/25/2021
	Solicitud Parte B Recibida	03/25/2021
	Revisión Administrativa Aprobada	06/30/2021
Revisión Técnica	1er NOD Emitido	01/23/2023
	Respuesta al 1er NOD Recibido	06/15/2023
	2do NOD Emitido	09/08/2023
	Respuesta al 2do NOD Recibido	12/08/2023
	Borrador CEQA	11/17/2022
	Encuesta Comunitaria Enviada por Correo	01/25/2024
	Perfil Comunitario	05/13/2024
	Solicitud Final Recibida	03/29/2024
	Carta de Integridad Técnica	12/04/2024

c. Acciones e Información Necesarias (HSC 25200.25(a)(2))

Se necesitan las siguientes acciones e información para completar las fases restantes del proceso de obtención de permiso:

- Fase de Decisión del Borrador del Permiso

- Se emitirá el borrador de la Decisión del Permiso y la Declaración de Bases.
- Se emitirán documentos de aviso público, actualización comunitaria y anuncios de radio.
- Periodo de Comentarios Público
- Se llevará a cabo una reunión y audiencia pública
- Fase de Decisión final de Permiso
 - Consideración de todos los comentarios públicos y revisión asociada de los documentos.
 - Se emitirá el documento de respuesta a los comentarios públicos.
 - Documento de Decisión Final del Permiso a emitir
 - Documentos CEQA finales a presentar
 - Se establecerá un mecanismo de garantía financiera para el cierre.
 - Aviso de la Decisión Final del Permiso que se emitirá
 - Se emitirá la decisión final sobre el permiso

La siguiente tabla proporciona un resumen del trabajo restante del proceso de permisos que se debe completar con las fechas estimadas de finalización:

Fase	Evento	Fecha Estimada de Finalización
Borrador de Decisión de Permiso	Se emite el borrador de la decisión y comienzan los comentarios públicos	1/15/2025
	Reunión/Audiencia Pública	2/19/2025
Decisión Final de Permiso	Comentarios Públicos (Fin)	3/4/2025
	Decisión Final de Permiso (tentativo)	3/28/2025

d. Razones del Retraso (HSC 25200.25(a))

- El DTSC emitió dos NOD para la solicitud de permiso de CHW por respuestas inadecuadas que causaron retrasos en las fases de revisión técnica.
- El Titular del Permiso solicitó múltiples extensiones largas para responder a las NOD emitidas por el DTSC. El DTSC aceptó las solicitudes de extensión debido a la gran cantidad de comentarios que debían abordarse. Estas extensiones retrasaron considerablemente la revisión técnica.
- Los recursos limitados para la revisión de secciones especializadas de la solicitud de permiso retrasaron la revisión técnica.

e. Calendario de Decisión de Permiso Propuesto (HSC25200.25(a)(2))

La siguiente figura indica la fecha estimada para la finalización de las fases restantes

del proceso de obtención de permiso. El cronograma propuesto por el DTSC para emitir la decisión final sobre el permiso de instalación de desechos peligrosos para el permiso de operación de Clean Harbors Wilmington es **marzo de 2025**.



Fechas Estimadas:

Diciembre 2024

Enero 2025

Marzo 2025